

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 1 de 2			

ANEXO TÉCNICO No. 3

SUMINISTRO E INSTALACION DE DETECTOR DE METALES PARA LOS RESONADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA. E.S.E., MEJORANDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL SISTEMA ELECTROMAGNETICO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE Y LA NORMA TÉCNICA NTC2050, VIGENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

1. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES TECNICAS

El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems propuestos en los cuadros siguientes, Conservando el mismo formato (columnas, ítems, numerales y características)

Todos los repuestos suministrados deben ser de marca conocida y deben ser autorizados y aprobados por el ingeniero de mantenimiento del INC, o supervisor del contrato.

1.1 DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
PRELIMINARES					
1	- Detector de metales. Altura 83" profundidad (211 cm) profundidad (2,25" (5.7 cm) - Ancho ajustable: Interior 42" (107 cm) a 52" (132 cm), exterior 47" (119 cm) a 57" (145 cm) - Debe cumplir con las normas internacionales ES60601-1-8 para alarmas de dispositivos médicos. - Debe cumplir con IEC 60101-1 de 2005 especificación de requisitos para dispositivos médicos. - Fuente de alimentación 100 VAC a 240 VAC, 47 a 63 Hz, 42 W. - Sensibilidad ajustable. - Alarma audio: En portal.	un	1		

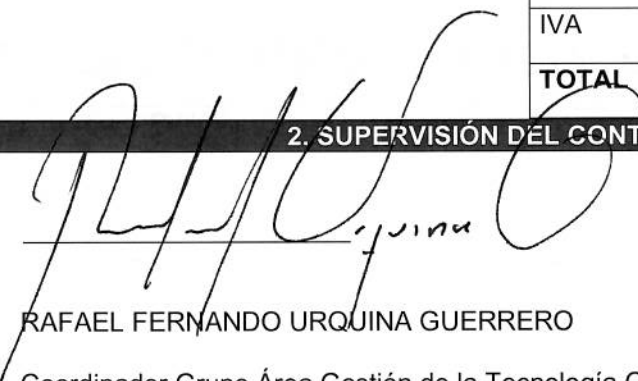
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-39
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 2 de 2			

- Haz fotoeléctrico: activa el modo de función de alarma cuando un objeto en movimiento entra en el portal. - Garantía de dos años. - Incluye instalación, capacitación del manejo del equipo.				
--	--	--	--	--

CONCEPTO	PORCENTAJE	SOBRE VALOR INICIAL
SUBTOTAL PRESUPUESTO		
IVA	19%	
TOTAL		

2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Firma: 

Nombre: RAFAEL FERNANDO URQUINA GUERRERO

Cargo: Coordinador Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura.

Elaborado por: Diego León

Revisado por: Carlos Julio Velandia

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018